ACTA No. ACTA No. 4145.020.14.36.210	FECHA:	28/jul/2021
	HORA INICIAL:	03:00 pm
	HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Articular acciones de promoción de la salud en entorno comunitario con apoyo de la Alianza Angells	LUGAR:Secretaria de Salud Publica Mpal	

ASISTENTES: Sandra Lenis-referente Alianza Angells-Boreinger; Rocio Rojas C-Contratista Salud Publica

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

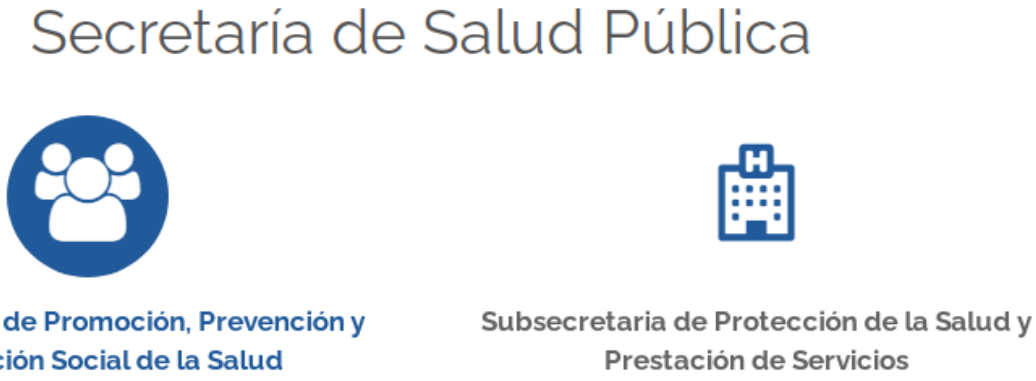
ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación nueva estructura Salud Publica
2. Presentación de programa Salud al Barrio

DESARROLLO:

1. Presentación nueva estructura Salud Publica

La contratista presenta la estructura de Secretaria en dos subsecretarias asi:



Dra Doris Tejeda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Subsecretaria de Protección de la salud y Prestación de servicios conformada por los equipos:



Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud contiene los equipos:



En la nueva estructura Salud Publica esta conformada busca dar respuesta a la Resolución 3280/2018 para trabajar de manera integral por grupos funcional asi:

- Infancia y Adolescencia
- Adultez y Vejez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Desde estos grupos funcionales se abordan acciones de promoción de la salud y se recogen los programas (salud oral, salud sexual, salud alimentaria, enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades crónicas trasmisibles, escuelas saluda dables y PAI). La jefe del equipo funcional de Adultez y Vejez es la Dra Lucy del Carmen Luna.

Las acciones de promoción de la salud cardiovascular se realizan en el entorno comunitario con el apoyo del equipo técnico conformado por: Luz Mirley Solis, Rocio Rojas, Yesenia Hernandez, Maria Claudia Pereira y Yaqueline Cuenca. Las zonas a intervenir en el 2021 con criterio de priorización por riesgo epidemiológico son: comuna 6, 16, 15,21 y Centro de la ciudad.

2. Programa salud al barrio

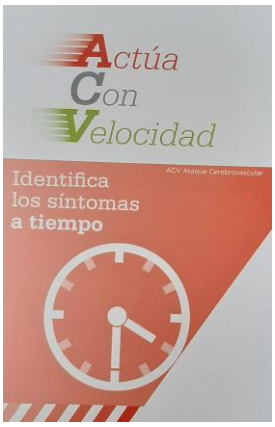
La contratista informa que con este programa la SSPM en asocio con las Eses (norte, suroriente, ladera, centro) busca llevar a los barrios más afectados por Covid y por las protestas, los servicios de vacunación covid, pruebas covid y acciones de promoción de la salud. El equipo de adultez y vejez en entorno comunitario participa en las jornadas realizando acciones de IEC sobre factores protectores de la salud y desea contar con material visual para promover signos de alarma frente al Accidente Cerebro Vascular. Es por ello que se solicita el apoyo a la Alianza Angels para contar con material (volantes y videos).

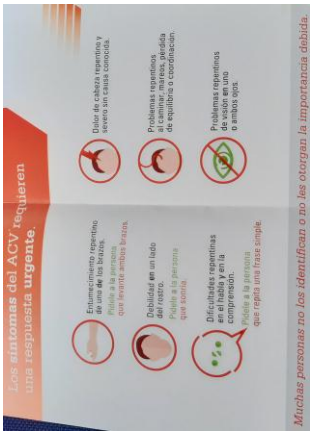
La Dra Sandra Lenis representante comercial y educativa de Alianza Angels para el suroccidente informa que entrega en calidad de donación 2400 plegables sobre signos de alarma de ACV para que sean distribuidos en la información a comunidad.

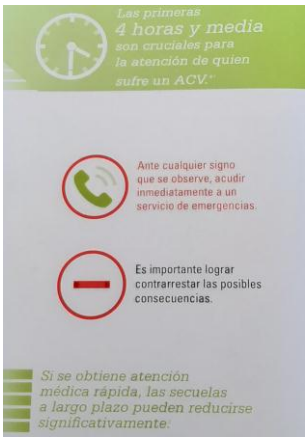


La contratista recibe una caja con 2400 plebables en dos caras y a full color, en ninguna de las caras hay información de la empresa que dona el material.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







La contratista deja los plegables en el 2 piso, oficina de Salud Publica. Estos plegables se distribuirán a los miembros del equipo de entorno comunitario para realizar acciones informativas en las jornadas de salud al barrio del mes de Agosto, Septiembre y Octubre del 2021.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Hacer uso de los plegables para información sobre ACV en Jornadas de salud al barriio	Rocio Rojas C	01/agos/2021

Firmas (responsables)

Rocio Rojas C-Contratista Sandra Lenis-Iniciativa Angells

Elaboró: Rocio Rojas-Maria Socorro López- Contratista EVS
Revisó: Gloria Amparo Lozano Chavez – Grupo funcional Adultez

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.